Bogotá D.C., 27 de marzo de 2017

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Atn. Vicepresidencia Jurídica – Gerencia de Contratación
Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2,
Bogotá D.C.

Correo: vjvgccm0012017@ani.gov.co

Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-001-2017, con el objeto de
"INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE,
JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO
PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 447 DE 1994, "REALIZAR POR
EL SISTEMA DE CONCESIÓN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, OBRAS
DE REHABILITACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, LA OPERACIÓN Y EL
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTAFÉ DE BOGOTÁ (PUENTE EL
CORTIJO) – SIBERIA – LA PUNTA – EL VINO – LA VEGA - VILLETA, RUTA 54,
EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto:

Aclaraciones al Informe de Evaluación Preliminar.

Proponente 21 – CONSORCIO BOGOTÁ-VILLETA 2017

Respetados señores:

Una vez consultado el Informe de Evaluación Preliminar del Concurso de la referencia, nos permitimos presentar las siguientes aclaraciones:

1. Requisitos Habilitantes

1.1. Requisitos habilitantes Jurídicos

Solicitud: "1). Revisada la póliza aportada por el oferente, presenta la siguiente inconsistencia: En la póliza aparece un recuadro que dice vigencia de la póliza y tiene como fechas desde el 13-03-2017 hasta el 22-05-2017 y de conformidad al numeral 4.7 del pliego de condiciones y toda vez que la fecha de cierre del presente proceso fue el 13 de marzo de 2017, la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta deberá ser como mínimo del 13 de marzo de 2017 hasta el 13 de julio de 2017."

Respuesta 1:

En el ANEXO 1 a la presente, se adjunta garantía en las condiciones solicitadas.

Solicitud: "2). Revisada la propuesta, se evidencia que el proponente no aporto el formato No. 10".

Respuesta 2:

En el ANEXO 2 a la presente, se adjunta formato No. 10 solicitado.

Solicitud: "3). El integrante de la estructura plural TYPSACOL S.A.S no aporta la certificación de la oficina del trabajo que acredite que tiene como mínimo el 10% de su nómina en condición de discapacidad a la que se refiere la ley 361 de 1997.

Respuesta 3:

En el ANEXO 3 a la presente, se adjunta la certificación solicitada.

Atentamente,

JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ

Representante Legal CONSORCIO BOGOTÁ-VILLETA 2017

C.C. No. 79.456.137 de Bogotá D.C.

Carrera 11 A Nº 94 - 46 Piso 4

Tel: 745 0295

Bogotá

jasalamanca@typsa.es

Anexos:

ANEXO 1 - Garantia

ANEXO 2 - Formato No. 10

ANEXO 3 - Certificado Mintrabajo acreditación de vinculación laboral



ACLARACIONES

ANEXO 1



PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Calle 72 nº 6-44 piso 12, Tel: (571) 326 69 69 Fax (571) 211 02 18 segurexpo@segurexpo.com

NIT: 860.009.195-9

BOGOTÁ, D.C.

Responsable IVA régimen común. No efectuar retención en la fuente por ningún concepto

		L'						
FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS	1
24/03/2017	BOGOTA	10	102823	0	Modificación de objeto	1	1/2	l

TOMADOR	CONSORCIO BOGOTA -VILLETA 2017				9003351081
DIRECCIÓN	CRA 11A NO. 94-46 PISO 4 TELÉFONO			CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
GARANTIZADO	CONSORCIO BOGOTA -VILLETA 2017	NIT	9003351081		
DIRECCIÓN	CRA 11A NO. 94-46 PISO 4	TELÉFONO		CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			NIT	8301259969
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 26 NO 59 51 TORRE 4 PISO 2 Esc DISTRITO CAPITAL	CIUDAD	BOGOTA, D.C.		

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, SIENDO LO CORRECTO EN EL DETALLE DE LAS COBERTURAS ASÍ:

VR ASEGURADO VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SERIEDAD DE LA OFERTA \$618.178.790 13/03/2017 27/07/2017

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ.VGC.CM-001-2017, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 447 DE 1994, ¿REALIZAR POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, OBRAS DE REHABILITACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTAFÉ DE BOGOTÁ (PUENTE EL CORTIJO) ¿ SIBERIA ¿ LA PUNTA ¿ EL VINO ¿ LA VEGA -VILLETA, RUTA 54, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ¿

NOTA: LA GARANTÍA DE SERIEDAD CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

TÓMADOR: CONSORCIÓ BOGOTA -VILLETA 2017 CONFORMADO POR: - TECNICA Y PROYECTOS S A TYPSA 9003351081 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60% - TYPSACOL SAS 9007757054 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS	(\$-Pesos Colombianos)	DESDE	HASTA
Seriedad de oferta	618,178,790.00	13/03/2017	27/07/2017

		art fra	VIG	ENCIA DE	LA PÓLIZA	-				
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	03	2017	Hasta las 24:00 Horas	27	07	2017
618,178,790.00	3.00	618,178,793.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							-

TRM 0.00	Prima Neta: \$ 0.00	Gastos Expedio	ión: \$ 0.00	IVA (0%):\$ 0.00	Total a paga	r; \$ 0.00
	INTERMEDIARIOS			COASEGURO (10	0% COMPAÑIA)	
	Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ALIANZA SENIOI	R CONSULTORES DE SEGUROS	2481	100.00			

Usuario Cargue	LCO098	Usuario de Autorización	Usuario de Expedición	LC0098
----------------	--------	-------------------------	-----------------------	--------

DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA,

Clare Inco Resingue C

Firma Autorizada - Gerencia Técnica

Para validar los datos de la presente póliza, ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas.



PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12,
Tel: (571) 326 89 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

Responsable IVA régimen comûn. No efectuar retención en la fuente por ningún concepto

								_
FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO, ENDOSO	HOJAS	L
24/03/2017	BOGOTA	10	102823	0	Modificación de objeto	1	2/2	н

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Clara tries Rusingue C

Firma Autorizada - Gerencia Técnica

tenica

Para validar los datos de la presente póliza, ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas.



CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 102823/1
CERTIFICADO -- emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C. a los 24 días del mes de Marzo de 2017

Clara lines Austinaue C

Firma autorizada SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR



ACLARACIONES



ANEXO

CERTIFICACION DEL GARANTE

Bogotà, D.C. 06 de marzo de 2017.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 102823 - CERTIFICADO No. 4117025329 Tipo o Ramo de la póliza: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES.

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-001-2017

ORLANDO GARZON MORA, obrando en mi condición de Representante Legal suplente, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera adjunto, de SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CREDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR S.A., dentro def marco del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-001-2017; bajo la gravedad de juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para la POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No.102823 — CERTIFICADO No. 4117025329:

RETENCION, COASEGURO Y/O REASEGURO	CERTIFICACION
Porcentaje de Respaldo de Reaseguro Facultativo	0%
Contrato automático Cuota parte	80%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	20%
Coaseguro	0%

La Retención Neta del Contrato Automático está protegida mediante un Contrato de Exceso de Pérdida con un limite de Coi\$9,000.000.000.000.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuates se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.

NOMINA DE REASEGURADORES CONTRATOS DE REASEGURO PROPORCIONALES Y NO PROPORCIONALES – CUOTA PARTE PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

					DATOS DE CON	TACTO	
REASEGURADOR	PAIS ORIGEN	CALIFICACIÓN	AGENCIA CALIFICADORA	% CUOTA PARTE	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
AMLIN AG	Bermudas	A+	Fitch Ibca (Dulf and Phelps)	1.00%	Feizar Rueda, Roberth Vargas,	feizar.rueda@eonbenfield.com Roberth.Vargas@eonbenfield.com	622.2222
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	Irlanda	A+	Fitch Ibca (Dulf and Phelps)	1.50%	Feizar Rueda, Roberth Vargas,	felzar.rueda@aonbenfield.com Roberth.Vargas@aonbenfield.com	622.2222
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	Suiza	A+	Standard & Poor's	1.50%	Felzar Rueda, Roberth Vargas,	felzar rueda@aonbenfield.com Roberth Varons@aonbenfiekl.com	622.2222
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO Y REASEGURO -CESCE	España	888+	Standard & Poor's	30.00%	Fernando Sainz Gulièrrez	fsainz@cesce.es	902 11 10 10 Ext: 1367
COMPAÑÍA SUIZA DE REASEGUROS S.A. (SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.)	Suiza	A+	A.M. Best	12.50%	ADRIANA NARIÑO	Adriana_narino@swissre.com	41 79 207 2623
HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.	Alemania	AA-	Standard & Poor's	8.50%	Michaela Kraelzer	michaela.kraetzer@hannover- re.com	49 511 5604

CERTIFICACION POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 102823 - CERTIFICADO No.4117025329



					DATOS DE CON	ITACTO	
REASEGURADOR	PAIS ORIGEN	CALIFICACIÓN	AGENCIA CALIFICADORA	% CUOTA PARTE	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNATIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS (anles MAPFRE EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS)	España	A	A.M. Best	2.50%	ANGEL TORRES	ATORRE2@mapfre.com	3264636
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	Alemania	AA	Standard & Poor's	6.50%	Barbara Hösler	bhoesler@munichre.com	+498933891-9203
N.V. NATIONALE BORG MAATSCHASPPIJ	Otros Países	Α-	Standard & Poor's	1.50%	Feizar Rueda, Roberth Vargas,	feizar_rueda@aonbenfield.com Roberth.Vargas@aonbenfield.com	622.2222
R + V VERSICHERUNG AG RÜCKVERSICHERUNG- REINSURANCE	Alemania	AA-	Standard & Poor's	1.25%	Feizar Rueda, Roberth Vargas,	felzar,rueda@aonbenfield.com Roberth.Vargas@aonbenfield.com	622,2222
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY (Antes ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	Estados Unidos	A	Standard & Poor's	4.00%	Feizar Rueda, Roberth Vargas,	feizer.rueda@aonbenfield.com Roberth.Varqas@aonbenfield.com	622.2222
SCOR REINSURANCE COMPANY	Estados Unidos	AA-	Standard & Poor's	3.50%	Angélica Villavicencio Alba	Villavicenclo@guycarp.com	52.55.91.40.70.75
SIRIUS INTERNACIONAL INSURANCE CORPORATION	Suecia	A-	Standard & Poor's	0.75%	BERNARDO BOTERO	Bernardo.bolem@aql.agn.com	
AXIS RE SE	Irlanda	A+	A.M. Best	5.00%	Angélica Villavicencio Alba	Villavicencio@guycarp.com	52.55.91.40.70.755

Por último declaro que si durante el período de vigencia de la póliza No.102823 Certificado No.4117025329, la Compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es), deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,

ORLANDO GARZON MORA

C.C. No.79.328.680

CERTIFICACION POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 102823 - CERTIFICADO No.4117025329



ACLARACIONES



16061



EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE,

HACE CONSTAR:

Que realizada la visita de inspección por parte de Inspector de Trabajo adscrito a esta Dirección Territorial y/o verificado los documentos requeridos, el solicitante relacionado a continuación, evidencia lo siguiente:

NOMBRE - RAZON SOCIAL	TYPSACOL SAS		CLERGE C
IDENTIFICACION	900775705		
LA FECHA ES DE	0% DE LA NOMINA PRESENTADA A EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	CUMPLE	
CUENTAN COMO MI	N CONDICION DE DISCAPACIDAD NIMO CON UN AÑO CONTINUO DE SUS CONTRATOS DE TRABAJO	CUMPLE	
EMPLEADOS N ENCUENTRAN DEBID	APACIDAD LABORAL DE ESTOS IO ES INFERIOR AL 25% Y SE AMENTE CERTIFICADOS MEDIANTE RNET DE ENTIDAD COMPETENTE	CUMPLE	

ADVERTENCIAS:

RADICADO

- Para ser beneficiario de la garantía señalada en la Ley 361 de 1997, en su árticulo 24, los tres conceptos anteriores deben ser certificados como CUMPLE, si álguno de los conceptos esta relacionado como NO CUMPLE, no contará con las favorabilidades dadas por la Ley.
- 2. Recuerde en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algún proceso de licitación, adjudicación o celebración de contratos, sean publicos o privados, el personal empleado verificado por los Inspectores de Trabajo de esta Dirección Territorial, deberan mantenerse como minimo por un lapso igual de la contratación favorecida.
- 3. La presente certificación se encuentra limitada a control posterior que puede realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.

La vigencia del presente certificado es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, el día miércòles, 15 de marzo de 2017

ERNESTO JIMENEZ MARTINEZ
GRUPO ATENCIÓN DE CUDADANO Y TRÁMITES

Verificò y Elaborò: Inspector de Trabajo GATCyT

MIT

Verifique siempre la autenticidad del presente certificado, comuniquese el telefono relacionado en el ple de pagina, tenas la constancia a mano.

CODIGO DE VERIFICACION

612-2450209



Bogotá D.C, 01 de marzo de 2017 ADMON-029-2017

Señores Ministerio de Trabajo Atn: Señor Ernesto Jiménez Grupo de atención al ciudadano y trámites Carrera 13 No. 32 / 76 - Primero piso Cludad

Solicitud acreditación por vinculación laboral de Ref: personal con discapacidad.

Respetado Doctor:

Me permito adjuntar los documentos requeridos por el Ministerio de Trabajo, abajo relacionados, con el fin de solicitar la renovación de la certificación que acredita a TYPSACOL SAS como Empleador con personal discapacitado, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 24 Literal A) de la Ley 361 de 1997.

- 1- Certificado de acreditación vigente de discapacitado.
- 2- Certificado de Existencia y presentación legal de TYPSACOL SAS
- 3- RUT.
- 4- Cedula del Representante Legal. 5- Cedula de Discapacitado Juan Sebastián Ortega Linares
- 6- Certificado e información del dictamen de discapacidad.
- 7- Contrato laboral.
- 8- Certificado de afiliación a Caja de Compensación.
- 9- Certificado de afiliación a Fondo de pensiones.
- 10-Certificado de afiliación a ARL.
- 11-Soportes de pagos realizados al Fosyga en el periodo comprendido entre septiembre de 2016 a febrero de 2017.
- 12-Soportes de pagos realizados a la seguridad social en el periodo comprendido entre septiembre de 2016 a febrero de 2017.
- 13-Relación de nóminas del periodo comprendido entre septiembre de 2016 a febrero de 2017.

The state of the state of the state of the state of

Sin otro particular, quedamos atentos a sus inquietudes e instrucciones por considerar.

Cordialmente,

TYPSACOL SAS

Jorge Alberto Salamanca Rodriguez

Representante Legal

Follos (49)







CUMPLE

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE,

HACE CONSTAR:

Que realizada la visita de inspección por parte de Inspector de Trabajo adscrito a esta Dirección Territorial y/o verificado los documentos requeridos, el solicitante relacionado a continuación, evidencia lo siguiente:

NOMBRE - RAZON SOCIAL	TYPSACOL SAS	and the second second second second
IDENTIFICACION	900775705	
LA FECHA ES DE	0% DE LA NOMINA PRESENTADA A EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	CUMPLE
CUENTAN COMO M	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD INIMO CON UN AÑO CONTINUO DE I SUS CONTRATOS DE TRABAJO	CUMPLE
	CAPACIDAD LABORAL DE ESTOS NO ES INFERIOR AL 25% Y SE	

ADVERTENCIAS:

RADICADO

- Para ser beneficiario de la garantía señalada en la Ley 361 de 1997, en su árticulo 24, los tres conceptos anteriores deben ser certificados como CUMPLE, si álguno de los conceptos esta relacionado como NO CUMPLE, no contará con las favorabilidades dadas por la Ley.
- 2. Recuerde en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algún proceso de licitación, adjudicación o celebración de contratos, sean publicos o privados, el personal empleado verificado por los Inspectores de Trabajo de esta Dirección Territorial, deberan mantenerse como minimo por un lapso igual de la contratación favorecida.
- La presente certificación se encuentra limitada a control posterior que puede realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.

La vigencia del presente certificado es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, el día marte, 30 de agosto de 2016

ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS MEDIANTE

DICTAMENES O CARNET DE ENTIDAD COMPETENTE

ERNESTO JIMENEZ MARTINEZ GRUPO ATENCIÓN DE CIUDADANO Y TRÁMITES

Verificó y Elaboró: Inspector de Trabajo GATCyT

MT

Verifique siempre la autenticidad del presente certificado, comuniquese al telefono relacionado en el pie de pagina, tenga la constancia a mano.

CODIGO DE VERIFICACION

612-3833162

Cra 7 No. 32 - 63 PBX: 4498900 Ext 3360 Fax. 3305050 www.mintrabajo.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

Cordialmente,

Alixon Peña Ramos | Dto Licitaciones | GrupoTYPSA

Tel. +57 7450295 - Ext. 109 | <u>licitacionescolombia@typsa.com</u> Carrera 11A# 94-46 Piso 4 | Barrio Chicó | Bogotá D.C. | Colombia





Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario.

Este correo electrónico es estrictamente confidencial y va dirigido exclusivamente a su destinatario/a. Si no es usted, le rogamos que no difunda ni copie la transmisión y nos lo notifique cuanto antes.

This electronic transmission is strictly confidential and intended solely for the addressee. If you are not the intended addressee, you are kindly requested not to disclose nor to copy this transmission and to notify us as soon as